



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Jueves 28 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

1. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
Expediente TSE-Núm. 005-2016

Objeto de la demanda: “Recurso de Amparo Constitucional, contra la decisión de la Comisión Nacional Electoral del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), presidida por su presidente el Lic. Lidio Cadet, mediante la cual se eliminó las primarias para escoger los candidatos a diputados, por la Circunscripción No. 3 del Distrito Nacional, alegando reserva total de los mismos”.

Accionante: Dr. Lorenzo Arismendy Emeterio Rondón.

Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en la persona del presidente de la Comisión Nacional Electoral del PLD, Lic. Lidio Cadet.

Fecha de la demanda: 4 de diciembre de 2015.

Recibido en el TSE: 19 de enero de 2016, mediante oficio No. 04-2016 de la Tercera Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Jueves 28 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

2. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 006-2016

Objeto de la demanda: “Recurso de Amparo”.
Accionante: Luis Leonel Cruz.
Abogados: Licdos. Carlos Eduardo Cabrera Mata y Edwin José Díaz.
Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD).
Fecha de la demanda: 18 de enero de 2016.
Recibido en el TSE: 19 de enero de 2016.

3. Expediente TSE-Núm. 028-2015

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo y Aplicación de Medida Cautelar (Aplicación de Astreinte) en defensa de derechos fundamentales”.
Accionante: Lic. Jaime Francisco Carrasco Batista.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Jueves 28 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

Abogados: Licdos. Luis Elías Villanueva y Jaime Carrasco Batista.

Accionados: Pleno de la Comisión Electoral del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), compuesto por Rafael Ciprián, presidente, Alejandro Bello, secretario y Manuel Hernández, miembro.

Abogado: Lic. Stalin Ciprián.

Fecha de la demanda: 28 de diciembre de 2015.

Recibido en el TSE: 29 de diciembre de 2015.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2016.

Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente
ZSM/gmua.